



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL DE DECISIÓN
MAG. SUST. FLAVIO EDUARDO CÓRDOBA FUERTES

Santiago de Cali, ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

REF: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL ADELANTADO POR COLBOLETOS S.A.S. FRENTE A AMÉRICA DE CALI EN REORGANIZACIÓN.

Rad. 76001-31-03-015-2018-00120-02 (10437)

Solicita en escrito que antecede el apoderado judicial de la sociedad actora COLBOLETOS S.A.S, resolver el recurso de apelación interpuesto por el mandatario del extremo pasivo, pedimento frente al cual resulta menester precisarle al memorialista, que el asunto de marras se encuentra a despacho en turno para ello, por lo que el suscrito magistrado:

R E S U E L V E:

Entérese al abogado Gustavo Alberto Herrera Ávila, que el recurso de apelación interpuesto contra el auto de fecha 17 de julio del año 2023, fue repartido a esta instancia el 02 de noviembre del 2023, encontrándose a despacho en turno para el pronunciamiento correspondiente.

NOTIFIQUESE

(Firmado electrónicamente).

FLAVIO EDUARDO CÓRDOBA FUERTES
Magistrado

Rad. 15-2018-00120-02 (10437)

Firmado Por:
Flavio Eduardo Cordoba Fuertes

Magistrado

Sala 003 Civil

Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11e051dac2bfcc6ba7e147f0c48998e68739e97c216aeceb7e738266b1d916a2**

Documento generado en 11/03/2024 02:38:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>